

INFORME DE COMISARIOS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017

LOS SEÑORES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "ENTRE RÍOS" S.A

En calidad de Comisarios Principal y Suplente de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "Entre Ríos" S.A, ponemos a consideración nuestro informe en cuanto a lo Financiero, como son los resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017.

La revisión fue efectuada realizando los lineamientos de Normas Internacionales, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, en lo que tiene que ver a las Normas Internacionales de Información Financiera, Evaluación de control interno y otros procedimiento de revisión considerados en la respectiva normativa.

Hemos revisado el estado de situación financiera, el estado de resultados al 31 de Diciembre 2017, así como los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta de Accionistas y Directorio.

En nuestra opinión los estados financieros, presentan una buena razonabilidad en todos los aspectos de acuerdo a los conocimientos profesionales a quienes se les ha encomendado.

Los administradores han cumplido con sus funciones a cabalidad de acuerdo a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio así como los libros sociales están manejados con conocimientos adecuados.

RECOMENDACIONES

En cuanto a las Utilidades generadas hasta el presente año, una vez que se tome lo que es considerado bajo ley, que sea la junta de accionistas que tome las mejores decisiones en beneficio común de nuestra compañía.

Atentamente,

Sr. Galo Tadeo Arciniega Aguilar
COMISARIO PRINCIPAL



Sr. Galo Alberto Ruiz Chávez
COMISARIO SUPLENTE